

Dan a conocer a las editoriales mexicanas seleccionadas en la convocatoria de Coedición de los Premios Bellas Artes de Literatura 2019

- Las editoriales publicarán en coedición 10 Premios Bellas Artes de Literatura 2019
- Se declara desierta la coedición para el Premio Bellas Artes de Obra de Teatro Para Niñas, Niños y Jóvenes *Perla Szuchmacher*
- El monto asignado para cada editorial fue de \$25,000.000 sin IVA

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través de la Coordinación Nacional de Literatura, informa que el comité dictaminador de la convocatoria de Coedición de los Premios Bellas Artes de Literatura 2019 asignó, por unanimidad, esquemas de coedición a 10 editoriales mexicanas, a cada una de las cuales se le otorgará un monto de \$25,000.000 sin IVA para editar las obras ganadoras de 10 galardones de obra inédita.

El comité dictaminador, reunido el pasado lunes 27 de mayo en el Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia (CCLXV) en la Ciudad de México, estuvo compuesto por los editores de reconocida trayectoria: Martha Verónica Flores Aguilar, Delia María Juárez González y Bernardo Javier Ruiz López, así como por los representantes de la Coordinación Nacional de Literatura, Cristina Rascón Castro y Juan Esmerio Navarro González.

En la segunda de las cláusulas de la convocatoria de Coedición de los Premios Bellas Artes de Literatura se estableció que las obras por coeditar serán las ganadoras de los 11 premios de obra inédita.

Tal como se estableció en la convocatoria que cerró el pasado 14 de mayo, en la tercera de sus cláusulas, “los convenios se celebrarán entre la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y cada editora o editor seleccionado, que amparará sólo la primera edición de la obra que haya ganado uno de los Premios Bellas Artes”.

A Abismos Casa Editorial le fue asignado el Premio Bellas Artes Buzón Penitenciario 2019, considerando una antología que incluya los ganadores en sus dos géneros literarios, acreedores del 25° Concurso Nacional de Cuento *José Revueltas* y del 24° Concurso Nacional de Poesía *Salvador Díaz Mirón*.

A Almadía Ediciones S.A.P.I de C.V. le fue asignado el Premio Bellas Artes de Crónica Literaria *Carlos Montemayor*.

A Editorial Lectorum S.A. de C.V. le fue asignado el Premio Bellas Artes *Juan Rulfo* para Primera Novela.

A Narratio Aspectabilis S.A. de C.V. le fue asignado el Premio Bellas Artes de Cuento Infantil *Juan de la Cabada*.

A la Editorial Paraíso Perdido le fue asignado el Premio Bellas Artes de San Luis Potosí de Cuento *Amparo Dávila*.

A Paso de Gato Ediciones y Producciones Escénicas le fue asignado el Premio Bellas Artes Baja California de Dramaturgia *Luisa Josefina Hernández*.

A Pluralia Ediciones le fue asignado el Premio Bellas de Literatura en Lenguas Indígenas.

A Rhythm & Book S. de R.L. de C.V. le fue asignado el Premio Bellas Artes de Minificción *Edmundo Valadés*.

A Selector Actualidad Editorial le fue asignado el Premio Bellas Artes de Novela *José Rubén Romero*.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

A la Editorial el Tapiz del Unicornio le fue asignado el Premio Bellas Artes de Ensayo Literario *José Revueltas*.

En el acta que firmaron los miembros del comité dictaminador se indica que “se declaró desierta la coedición para el Premio Bellas Artes de Obra de Teatro Para Niñas, Niños y Jóvenes Perla Szuchmacher. El jurado sugiere abrir una nueva convocatoria. El jurado asimismo recomienda que, una vez conocido el fallo para cada premio asignado, y en caso de que la editorial elegida decline la coedición, podría abrirse una nueva convocatoria”.

---000---



2019
ADMINISTRACIÓN GENERAL
EMILIANO ZAPATA